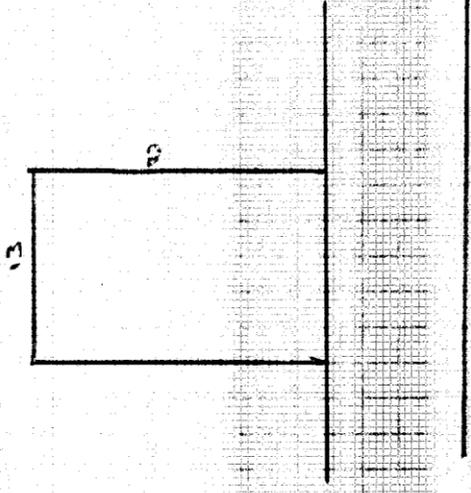


8042 #

2161826

MARBELLA

M2-L



9) ACCESO AL LOTE 4 POR CALLE
 5) POR CALLE
 6) POR CALLE
 7) POR LA PLAZA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

TIEMPO

1.2

METROS

SERVICIOS DEL LOTE

NO EXISTE

2

2

15) AGUA POTABLE

ALMISIV

260

66

12

16) ALUMBRADO PUBLICO

IRREGULAR

NO EXISTE

SIN INSPECCION (verificar)
 Total Superficie 24.30 ha
 Se demarcan 2161805
 Sello 11-VII-2005
 Sanfuentes Sgts/127

2161826

Sellos
08/02/12



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

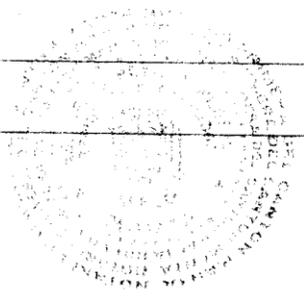
ESCRITURA

De: COMPRAVENTA

Otorgada por: LOS CONYUGES ZAMBRANO PATUCA GEMER TITO Y
LEONES FORTULO EDWIE JACQUELINE

A favor de: LA SEÑORA GALAZAR MOREIRA ALDA LILLIANA

No. 7219



Autorizada por la Notaria Encargada

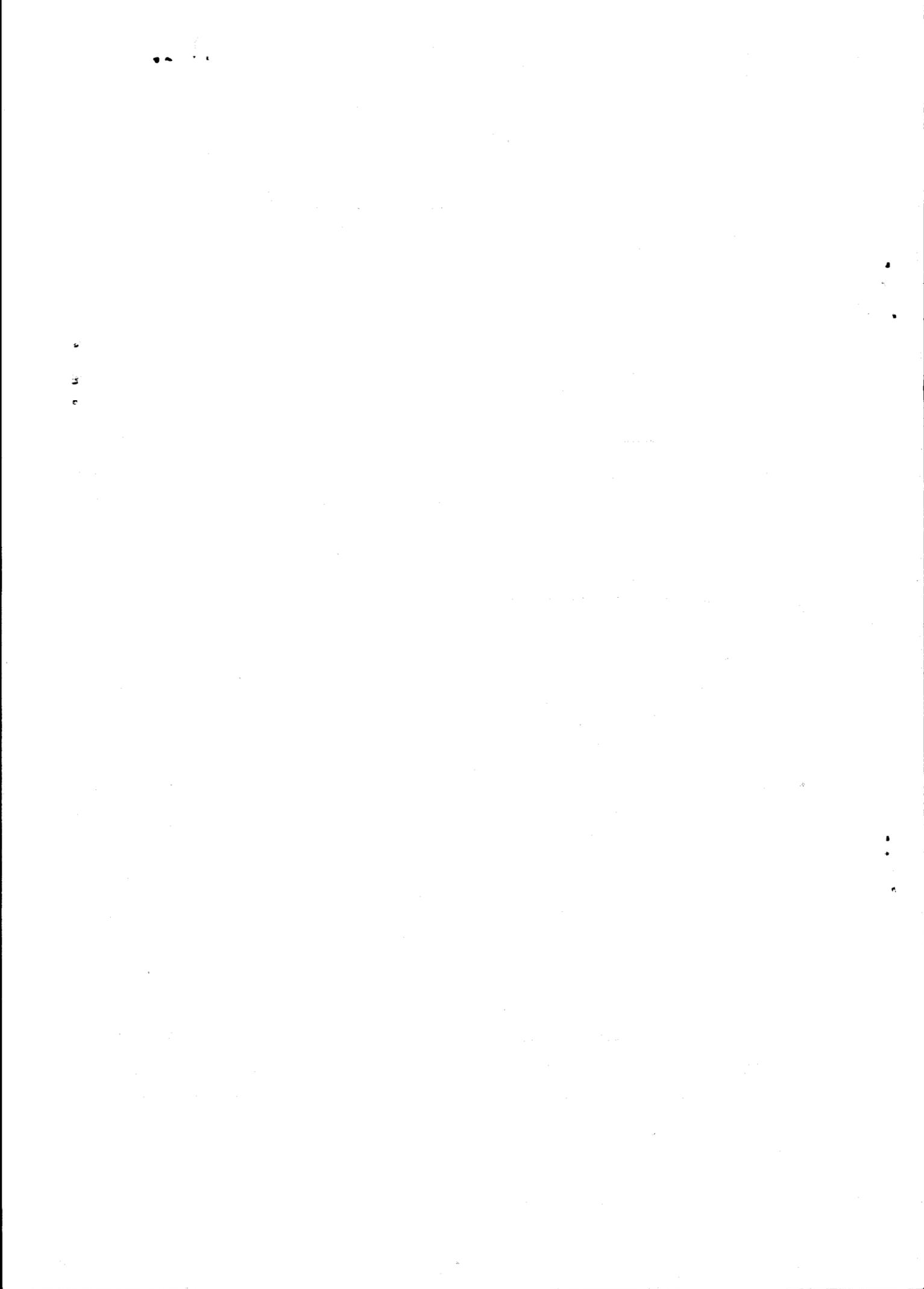
ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

Copia DEFUTURA Cuantía ...

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 13 de Julio del 2012



NUMERO:3.219

COMPRAVENTA.- OTORGAN LOS CONYUGES ZAMBRANO MACHUCA GENNER TITO Y LEONES MURILLO IRENE JACQUELINE: A FAVOR DE LA SEÑORA SALAZAR MOREIRA AIDA LILIANA.

CUANTIA: \$7.087,50

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes trece de Julio del año dos mil Doce, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, los cónyuges **ZAMBRANO MACHUCA GENNER TITO Y LEONES MURILLO IRENE JACQUELINE**, de estado civil casados entre si, por sus propios y personales derechos, a quienes para efectos de este contrato denominaremos como los "VENDEDORES"; Los comparecientes son de nacionalidad ecuatorianas, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, la señora **SALAZAR MOREIRA AIDA LILIANA**, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos del presente contrato denominaremos "LA COMPRADORA".- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en Montecristi y de paso por esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria Encargada, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste el siguiente contrato de **COMPRAVENTA**, que se lo celebran al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** Comparecen, otorgan y suscriben el presente contrato por una parte, los cónyuges **ZAMBRANO MACHUCA GENNER TITO Y LEONES MURILLO IRENE JACQUELINE**, de estado civil casados entre si, a la cual para los efectos del presente contrato se le tendrá indistintamente como "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, la señora **SALAZAR MOREIRA AIDA LILIANA**, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, parte a la cual

para los efectos del presente contrato se le tendrá indistintamente como "**LA COMPRADORA**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Declaran los vendedores que son propietarios de una parte de los lotes, signados con los números 1, 2, 3, y 16 de la manzana L, que se encuentran unidos entre sí ubicado en la Lotización Marbella de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, y tienen las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:** Quince metros y callejón público. **POR ATRÁS:** Diecisiete metros y urbanización Orquídeas. **POR EL COSTADO DERECHO:** Nueve punto cincuenta metros propiedad particular. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Diecisiete punto cincuenta metros y callejón público, con un área total de 202,50 M2. Dentro de este solar existe una construcción mixta con techo de zinc. Bien inmueble que fue adquirido por los vendedores por compra que les hiciera a la señora Giler Cedeño Luz Blanca, mediante escritura pública de Compraventa, autorizada en la Notaria Primera del Cantón Manta, con fecha dos de Agosto del dos mil, e inscrita el veintitrés de noviembre del dos mil, bajo el número 3.242. **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, los vendedores, libre y voluntariamente, dan en venta real y perpetua enajenación a favor de la compradora, una parte de los lotes, signados con los números 1, 2, 3, y 16 de la manzana L, que se encuentran unidos entre sí ubicado en la Lotización Marbella de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, cuyas medidas, linderos y mas especificaciones, constan en la clausula de antecedentes. No obstante de determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto, bajo las medidas y linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor de la compradora el uso, goce y servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA: PRECIO.**- El precio del presente contrato pactado de consuno en forma legal y voluntaria entre las partes es de **SIETE MIL OCHENTA Y SIETE DOLARES AMERICANOS CON 50/100 (\$7.087,50)**, precio que ha sido pagado por la Compradora a favor de los vendedores en su totalidad, quienes declaran haberlos recibido en dinero efectivo y en moneda de curso legal.- **QUINTA: ACEPTACION.**- De su parte, la Compradora declara que acepta para sí, la antedicha venta de derechos y acciones, por así convenir a sus intereses. **SEXTA: GASTOS.**- Todos los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración de este instrumento público será de cuenta

ECUATORIANA***** E3333V3222
SOLTERO
SUPERIOR ESTUDIANTE
CARLOS JORGE P SALAZAR
GLORIA DE LOS ANGELES MORRERA
MANTA 09/04/2009
REN 1062574



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION
CIUDADANIA 130950759-
SALAZAR MOREIRA AIDA LILIANA
MANABI/SANTA ANA/LA UNION
30 MARZO 1977
004 0158 00140 F
MANABI/ SANTA ANA
LA UNION 1977



ECUATORIANA***** V3343V4142
CASADO IRENE JACQUELINE LEONES M
SECUNDARIA ESTUDIANTE
RAFAEL E ZAMBRANO MACHUCA
MARIA VICTORIA MACHUCA MERA
MANTA 17/06/2005
17/06/2017
REN 0450225



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION
CIUDADANIA No 130671099-
ZAMBRANO MACHUCA GENNER TITO
MANABI/BOLIVAR/CAJCETA
02 JUNIO 1971
003 0020 00420 M
MANABI BOLIVAR
CAJCETA 1971



ECUATORIANA***** A1333A1222
CASADO GENNER TITO ZAMBRANO MACHUCA
SECUNDARIA ESTUDIANTE
WALINTON ESTEBAN LEONES P
MARIA HORTENCIA MURILLO D
MANTA 13/12/2005
REN 0495546



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION
CIUDADANIA 130930822-7
LEONES MURILLO IRENE JACQUELINE
MANABI/MANTA/MANTA
07 FEBRERO 1978
002 0258 00692 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1978



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

065-0006
NÚMERO

1309507992
CÉDULA

SALAZAR MOREIRA AIDA LILIANA

MANABI
PROVINCIA
LA UNION
PARROQUIA

SANTA ANA
CANTÓN

[Signature]
F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

072-0075
NÚMERO

1306710995
CÉDULA

ZAMBRANO MACHUCA GENNER TITO

MANABI
PROVINCIA
12 DE MARZO
PARROQUIA

PORTOVIEJO
CANTÓN
ZONA

[Signature]
F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

237-0044
NÚMERO

1309308227
CÉDULA

LEONES MURILLO IRENE JACQUELINE

MANABI
PROVINCIA
MANTA
PARROQUIA

MANTA
CANTÓN
ZONA

[Signature]
F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 130000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf: 2011-476 / 2011-477

TITULO DE CREDITO

No. 000071259

7/12/2012 10:54

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia: TARQUÍ			2-18-18-26-000	202,50	7087,50	24400	71259
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1300737226	ZAMBRANO MACHUCA GENNER TITO	LOTZ. MARBELLA. MZ. I	Impuesto principal		70,88		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficancia de Guayaquil		21,26		
			TOTAL A PAGAR		92,14		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		92,14		
1309507992	SALAZAR MOREIRA AIDA LILIANA	NA	SALDO		0,00		

EMISION: 7/12/2012 10:54 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

SECRETARÍA DE REGISTRO Y
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA
Cabrera Narcisca
REGISTRACIÓN

CANCELADO 17 JUL 2012



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIAL VALORADA

USD. 000

-G- 9990959

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal ingresada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO
perteneciente a _____ SOLAR
ubicada _____ ZAMBRANO MACHUCA GENNER TITO
cuyo _____ LOTZ. MARELLA MZ.I _____ asciende a la cantidad
de _____ AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA
\$7087.50 SIETE MIL OCHENTA Y SIETE CON 50/100 DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

12 JULIO 2012

Manta de _____ del 20 _____

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000890001
Dirección Av. 4ta y Calle 9 - Telf: 3611-478 / 3611-477

TITULO DE CREDITO

No. 000071260

7/12/2012 10:54

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-16-18-26-000	202,50	7087,50	24401	71260
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1300737226	ZAMBRANO MACHUCA GENNER TITO	LOTZ. MARBELLA. MZ 1	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		20,60		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		21,60		
1309507992	SALAZAR MOREIRA AIDA LILIANA	NA	VALOR PAGADO		21,60		
			SALDO		0,00		

EMISION: 7/12/2012 10:54 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

(Handwritten signature)
NARCISA CABRERA
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y
CATASTRO

CANCELADO 1 2 JUL 2012



Valor \$ 1,00 Dólar

0077740

ZAMBRANO MACHUCA GENNER
TITO

1 LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

2 DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

3

4 A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado

5 el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no

6 se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente

7 de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

8 Por consiguiente se establece

9 que no deudor de esta Municipalidad

10 Manta, de 201

11 4 julio 12

VALIDA PARA LA CLAVE

2161826000 MZ-L MARBELLA

Manta, cuatro de julio del dos mil doce

MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ina. Pablo Aguas Garcia
TESORERÍA MUNICIPAL

TASMI S.A. R.U.C.: 179071547001 AUT.: 1321. www.banabi.com.ec (02) 6088 242



BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Nº 4476174

CUENTA CORRIENTE No.

00000100000000000000

EFFECTIVO 0,00

CHEQUES DEPOSITADOS

VALOR

CUENTA PERTENECIENTE A:

INSTITUCIÓN DEPOSITANTE:

FIRMA

DECLARAMOS QUE EL ORIGEN DE LOS FONDOS ENTREGADOS A LA INSTITUCIÓN SON LICITOS Y NO PROCEDEN DE NINGUNA ACTIVIDAD QUE CONTRAVENGA LA LEY DE SUSTANCIAS ESTERilizantes Y SIMILARES. EXCEPTO AL BANCO DE TODA RESPONSABILIDAD ANTE TERCEROS. EN ESTA DECLARACIÓN NO FIRMAMOS EN NINGUNA OTRA PLAZA.

SELO PARA INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO

R.U.C. CÓDIGOS

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
CHEQUES DE A
POSTE BANCO
CHEQUES DE
BANCOS LOCALES
CHEQUES DE
OTRAS PLAZAS
TOTAL DEL
DEPOSITO
Wendy Bravo Alvarez
RECAUDADORA PAGADORA

-CLIENTE-

27

28



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 217056

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1300737226
NOMBRES: ZAMBRANO MACHUCA GENNER TITO
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: MZ- L MARBELLA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 216422
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 04/07/2012 16:18:32

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 02 de Octubre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34096:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 20 de abril de 2012
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de los lotes, signados con los números 1, 2, 3, y 16 de la manzana L, que se encuentran unidos entre si ubicado en la Lotización Marbella de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, y tienen las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Quince metros y callejón público. POR ATRÁS: Diecisiete metros y urbanización Orquídeas. POR EL COSTADO DERECHO: Nueve punto cincuenta metros propiedad particular. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecisiete punto cincuenta metros y callejón público, con un área total de 202,50 M2). Dentro de este solar existe una construcción mixta con techo de zinc. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	147 23/08/1968	160
Compra Venta	Compraventa	331 06/09/1968	215
Compra Venta	Compraventa	3.242 23/11/2000	2.008

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 23 de agosto de 1968
Tomo: 1 Folio Inicial: 160 - Folio Final: 161
Número de Inscripción: 147 Número de Repertorio: 739
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de agosto de 1968

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con tres lotes ubicados en la Lotización "Marbella" de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, solares que forman un solo cuerpo cierto y estan marcados con los numeros uno, dos y tres de la Manzana "L", en el respectivo Plano aprobado por la Municipalidad de este Cantón.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000008515	Giler Cedeño Luz Blanca	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000103	Abad Saltos Jose Heriberto	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	29	12-abr-1966	24	25

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : viernes, 06 de septiembre de 1968
Tomo: . 1. Folio Inicial: 215 - Folio Final: 215
Número de Inscripción: 331 Número de Repertorio: 786
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de marzo de 1968
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Lotización "Marbella", de la Parroquia Urbana Tarquí de esta Cabecera Cantonal, solar marcado con el numero DIEZ Y SEIS, de la Manzana "L", en el respectivo plano aprobado por la Municipalidad de este Cantón.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000008515	Giler Cedeño Luz Blanca	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000103	Abad Saitos Jose Heriberto	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	29	12-abr-1966	24	25

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : jueves, 23 de noviembre de 2000
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.008 - Folio Final: 20.013
Número de Inscripción: 3.242 Número de Repertorio: 6.287
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de agosto de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C o m p r a v e n t a c o n D e m a n d a
Una parte de los lotes, signados con los números 1, 2, 3, y 16 de la manzana L, que se encuentran unidos entre si ubicado en la Lotización Marbella de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta, y tienen las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE quince metros y callejón publico. POR ATRÁS diecisiete metros y urbanización orquideas. POR EL COSTADO DERECHO nueve punto cincuenta metros propiedad particular. POR EL COSTADO IZQUIERDO diecisiete punto cincuenta metros y callejón publico, con un area total de 202,50 m2. Dentro de este solar existe una construcción mixta con techo de zinc.

Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda, contra el vendedor inscrita de fecha 19 de Septiembre del 2000 bajo el N. 244, 245, 246, y 247.

Con fecha Septiembre 19 del 2000 se encuentra inscrita Demanda bajo el No. 244, Propuesta por Jacqueline Rosa Valencia Chávez, en Contra de Luz Giler Cedeño, y posibles interesados, Ordenada por el juzgado 6to. de lo Civil de Manabí, el 20 de Julio del 2000.

Posteriormente dicha Demanda se encuentra Cancelada con fecha Julio 11 del 2002 bajo el N.- 154, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, el 23 de Mayo del 2002, y adjudicada al actor.

Con fecha Septiembre 19 del 2000. se encuentra inscrita Demanda bajo el No.245, Propuesta por Jacqueline Valencia Chávez, en Contra de Luz Giler Cedeño, Ordenada por el Juzgado 6to. de lo Civil de Manabí, el 20 de Julio de 2000.

Posteriormente dicha Demanda se encuentra Cancelada bajo el No.155, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, el 23 de Mayo del 2002, y adjudicada al actor.

Con Septiembre 19 del 2000, se encuentra inscrita Demanda bajo el No. 246, Propuesta por Narcisa Monserrate Meza Intriago, en Contra de Luz Blanca Giler Cedeño, Ordenada por el Juzgado 6to. de lo Civil de



Manabí, el 28 de julio del 2000

Posteriormente dicha Demanda se encuentra Cancelada con fecha Abril 23 del 2003 bajo el No. 83 dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, el 20 de Junio del 2005

Con fecha 19 de septiembre del 2000 bajo el N. 247 se encuentra inscrita la demanda bajo el N. 247, actualmente dicha demanda se encuentra cancelada con fecha 3 de Julio del 2012 bajo el N. 251

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06710995	Zambrano Machuca Genner Tito	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000008515	Giler Cedeño Luz Blanca	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	147	23-ago-1968	160	161
Compra Venta	331	06-sep-1968	215	215

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:16:10 del miércoles, 04 de julio de 2012



A petición de: Genner Zambrano

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

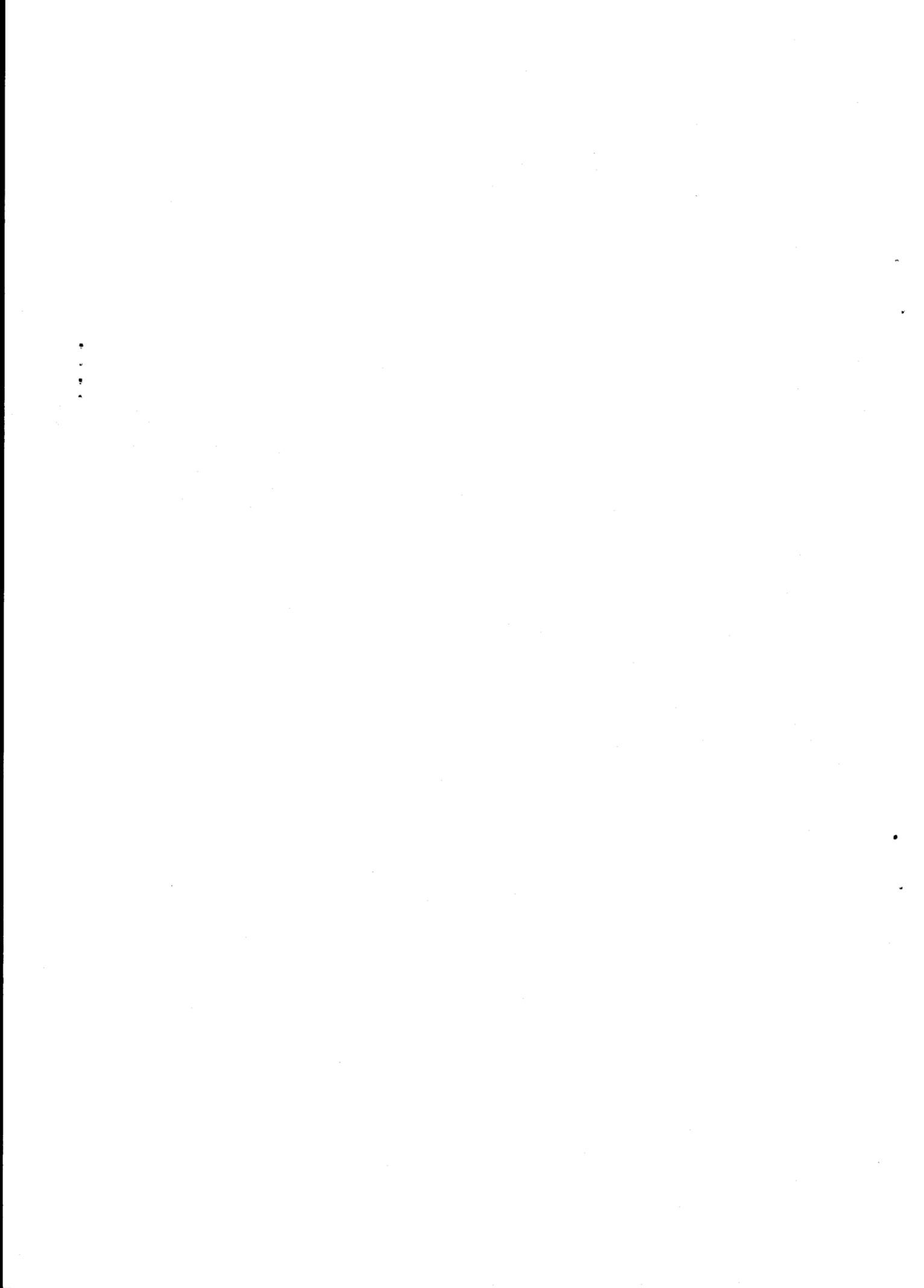
Elaborado por: Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REGISTRAR



de la Compradora.- **SEPTIMA.- INSCRIPCION.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. (Firmado) Abogado Maikel Vélez Zambrano. Matrícula número: Tres Mil Trescientos Noventa y Ocho. Colegio De Abogados De Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se Cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE.-**

ZAMBRANO MACHUCA GENNER TITO
C.C.No. 130671099-5

LEONES MURILLO IRENE JACQUELINE
C.C.No. - 130930822-7

SALAZAR MOREIRA AIDA LILIANA
C.C. 130950799-2

LA NOTARIA.-

Ab. Vielka Rojas
NOTARIA PRIMERA
CANTON MANTA



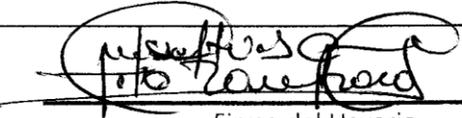
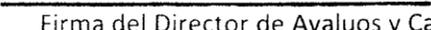
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE
SU OTORGAMIENTO.-

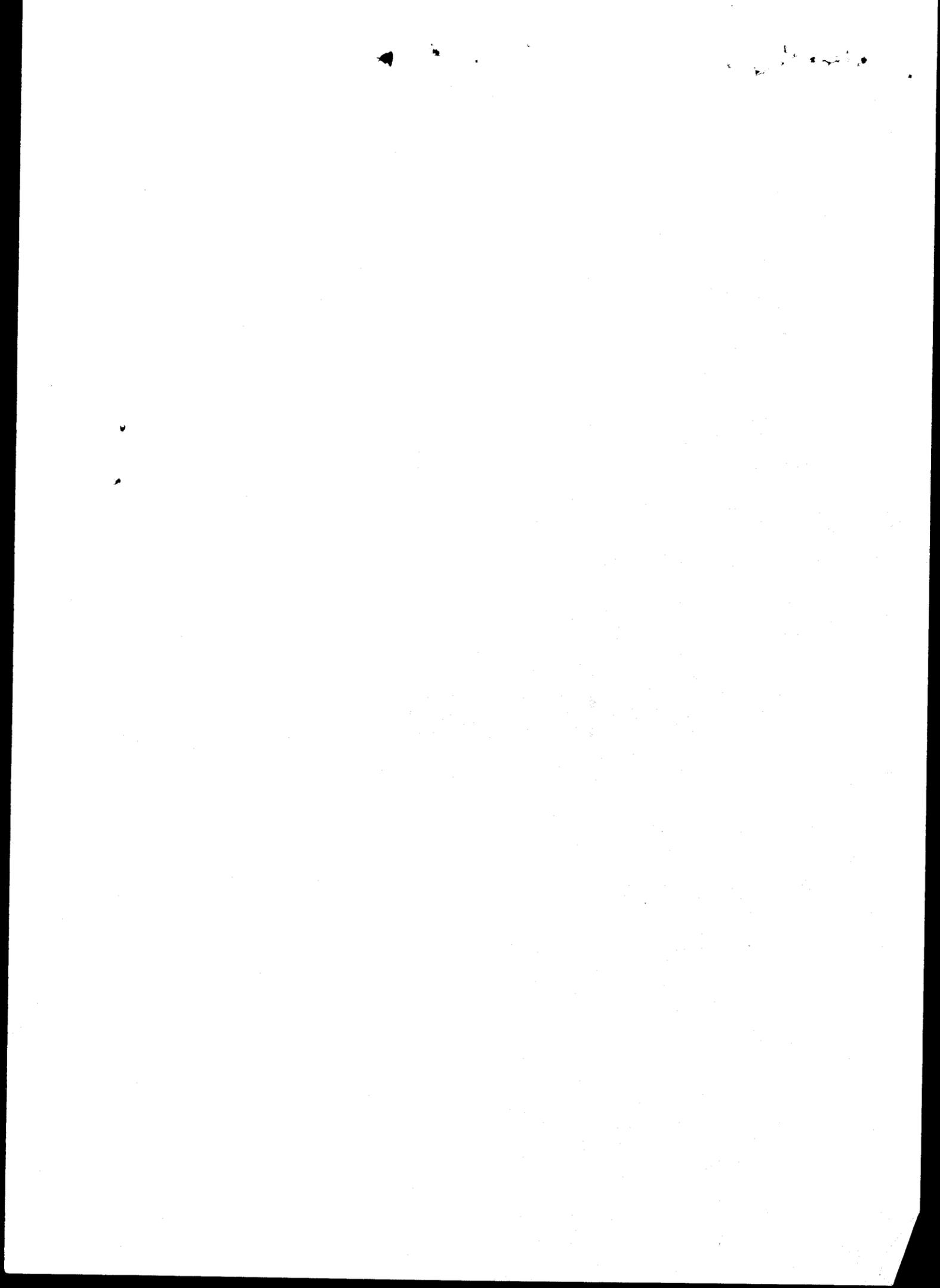


7 de 6 de 72
Ab. Violeta Rojas Torres
NOTARIA PRIMERA E.
CANTON MANTA



INSP. LUNES (9) 8:AM

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	2161826000		
Nombre:	ZAMBRANO MACHUCA GEMNER FID.		
Rubros			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad			
Reclamo: Adjunto copia de Escritura para Verificación de Area.			
 Firma del Usuario			
Elaborado Por: Ocho Daniel Solis			
Informe Inspector:			
TERRENO VUELO  			
 Firma del Inspector			
Informe de aprobacion:			
 Firma del Director de Avaluos y Catastro			





34096

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34096:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 20 de abril de 2012*
 Parroquia: Tarqui
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: *2161826* XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de los lotes, signados con los números 1, 2, 3, y 16 de la manzana L, que se encuentran unidos entre si ubicado en la Lotización Marbella de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, y tienen las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:** Quince metros y callejón público. **POR ATRÁS:** Diecisiete metros y urbanización Orquídeas. **POR EL COSTADO DERECHO:** Nueve punto cincuenta metros propiedad particular. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Diecisiete punto cincuenta metros y callejón público, con un área total de (202,50 M2). Dentro de este solar existe una construcción mixta con techo de zinc. **SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	147 23/08/1968	160
Compra Venta	Compraventa	331 06/09/1968	215
Compra Venta	Compraventa	3.242 23/11/2000	2.008

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: **viernes, 23 de agosto de 1968**

Tomos: 1 Folio Inicial: 160 - Folio Final: 161

Número de Inscripción: 147 Número de Repertorio: 739

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 22 de agosto de 1968**

Escritura/Inscripción/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con tres lotes ubicados en la Lotización "Marbella" de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, solares que forman un solo cuerpo cierto y están marcados con los números uno, dos y tres de la Manzana "L", en el respectivo Plano aprobado por la Municipalidad de este Cantón.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	99-00000000009515	Gilber Cedeño Luz Blanca	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000103	Abad Saltes Jose Heriberto	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	29	12-abr-1966	24	25

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 06 de septiembre de 1968

Tomo: 1 Folio Inicial: 215 - Folio Final: 215

Número de Inscripción: 331 Número de Repertorio: 786

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de marzo de 1968

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Lotización "Marbella", de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, solar marcado con el número DIEZ Y SEIS, de la Manzana "L", en el respectivo plano aprobado por la Municipalidad de este Cantón.

1. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Nombre	Cédula o RUC	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000008515	Giler Cedeño Luz Blanca	Soltero	Manta
Vendedor	rn.nnnnnnnnnn107	Abad Salas Jose Heriberto	Soltero	Manta

2. Esta inscripción se refiere a la(s) cosa(s) siguiente(s):

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	29	12-abr-1966	24	25

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 23 de noviembre de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.888 - Folio Final: 28.813

Número de Inscripción: 3.242 Número de Repertorio: 6.287

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de agosto de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C o m p r a v e n t a c o n D e m a n d a .

Una parte de los lotes, signados con los números 1, 2, 3, y 16 de la manzana L, que se encuentran unidos entre sí ubicado en la Lotización Marbella de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, y tienen las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE quince metros y callejon publico. POR LOS LADOS izquierdos y derechos y manzanas orquídeas. POR EL COSTADO DERECHO nueve punto cincuenta metros propiedad particular. POR EL COSTADO IZQUIERDO diecisiete punto cincuenta metros y callejon publico, con un área total de 202,30 m². Dentro de este solar existe una construcción mixta con techo de zinc.

Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda, contra el vendedor inscrita de fecha 19 de Septiembre del 2000 bajo el N. 244, 245, 246, y 247.

Con fecha Septiembre 19 del 2000 se encuentra inscrita Demanda bajo el No. 244, Propuesta por Jacqueline Rosa Valencia Chávez, en Contra de Luz Giler Cedeño, y posibles interesados, Ordenada por el juzgado 6to. de lo Civil de Manabí, el 20 de Julio del 2000.

Posteriormente dicha Demanda se encuentra Cancelada con fecha Julio 11 del 2002 bajo el N.- 154, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, el 23 de Mayo del 2002, y adjudicada al actor.

Con fecha Septiembre 19 del 2000, se encuentra inscrita Demanda bajo el No.245, Propuesta por Jacqueline Valencia Chávez, en Contra de Luz Giler Cedeño, Ordenada por el Juzgado 6to. de lo Civil de Manabí, el 20 de Julio del 2000.

Posteriormente dicha Demanda se encuentra Cancelada bajo el No.155, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, el 23 de Mayo del 2002, y adjudicada al actor.

Con Septiembre 19 del 2000, se encuentra inscrita Demanda bajo el No. 246, Propuesta por Narcisca Monserrate Meza Intriago, en Contra de Luz Blanca Giler Cedeño, Ordenada por el Juzgado 6to. de lo Civil de

Manabí, el 28 de julio del 2000,
 Posteriormente dicha Demanda se encuentra Cancelada con fecha Abril 23 de 2003 bajo el No. 83 dictada por el
 Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, el 20 de Junio del 2002.
 Con fecha 19 de septiembre del 2000 bajo el N. 247 se encuentra inscrita la demanda bajo el N. 247, actualmente
 dicha demanda se encuentra cancelada con fecha 3 de Julio del 2012 bajo el N. 251.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06710995	Zambrano Machuca Genner Tito	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000008515	Giler Cedeño Luz Blanca	Divorciado	Manta

Libro:	No. Inscripción:	Fee Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	147	23-ago-1968	160	161
	221	06 sep-1968	215	215

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:16:10 del miércoles, 04 de julio de 2012



A petición de: *Genner Zambrano*

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: 57

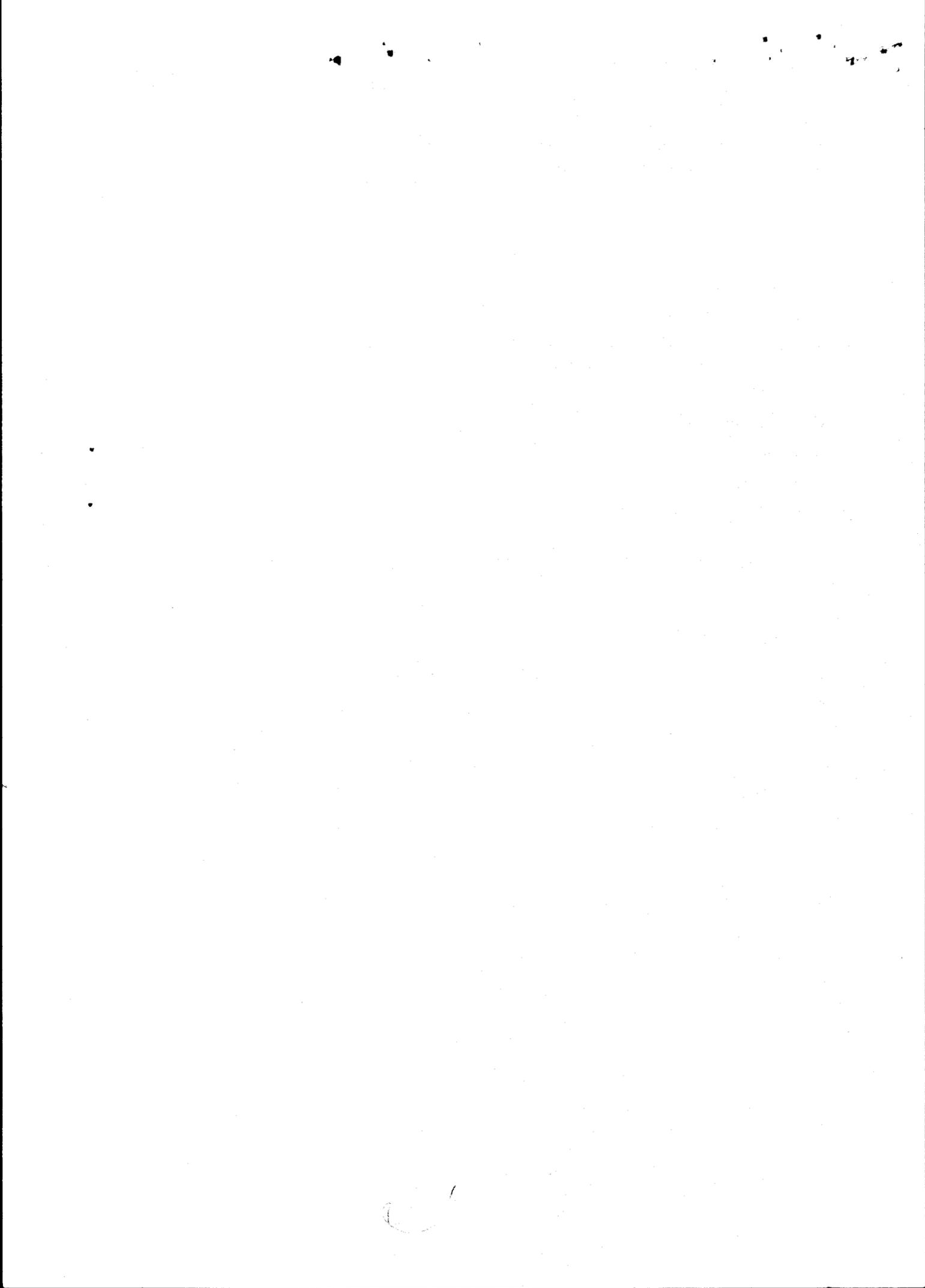
Elaborado por: **Mayra Dolores Saltos Méndez**
 131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

[Handwritten mark]





**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 4 de Julio del 2012

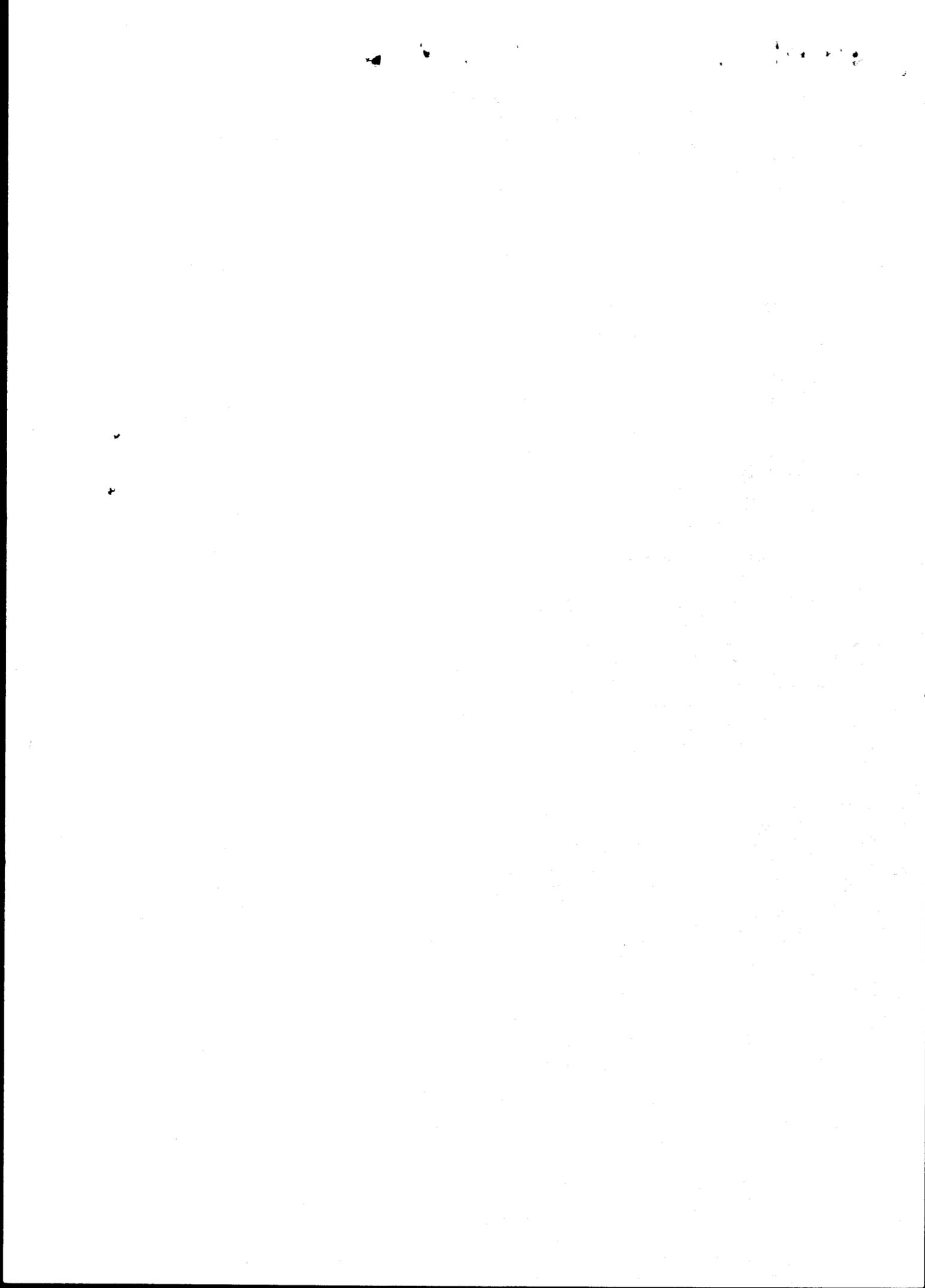
CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. ZAMBRANO MACHUCA GENNER TITO con número de Cedula 130671099-5, no se encuentra registrado como usuario de CNEI REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, por lo tanto no adeuda valor alguno.

La persona interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente

Doris Montufar Lino
DORIS MONTUFAR LINO
ATENCIÓN AL CLIENTE.



41235



FOR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De COMPRAVENTA DE UN TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACION "MARBELLA"
DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA .-

Otorgada por LA SEÑORA: INZ BLANCA GILER CEDEÑO

A favor de EL SEÑOR GENNER TITO ZAMBRANO MACHUCA

No. (2.120)

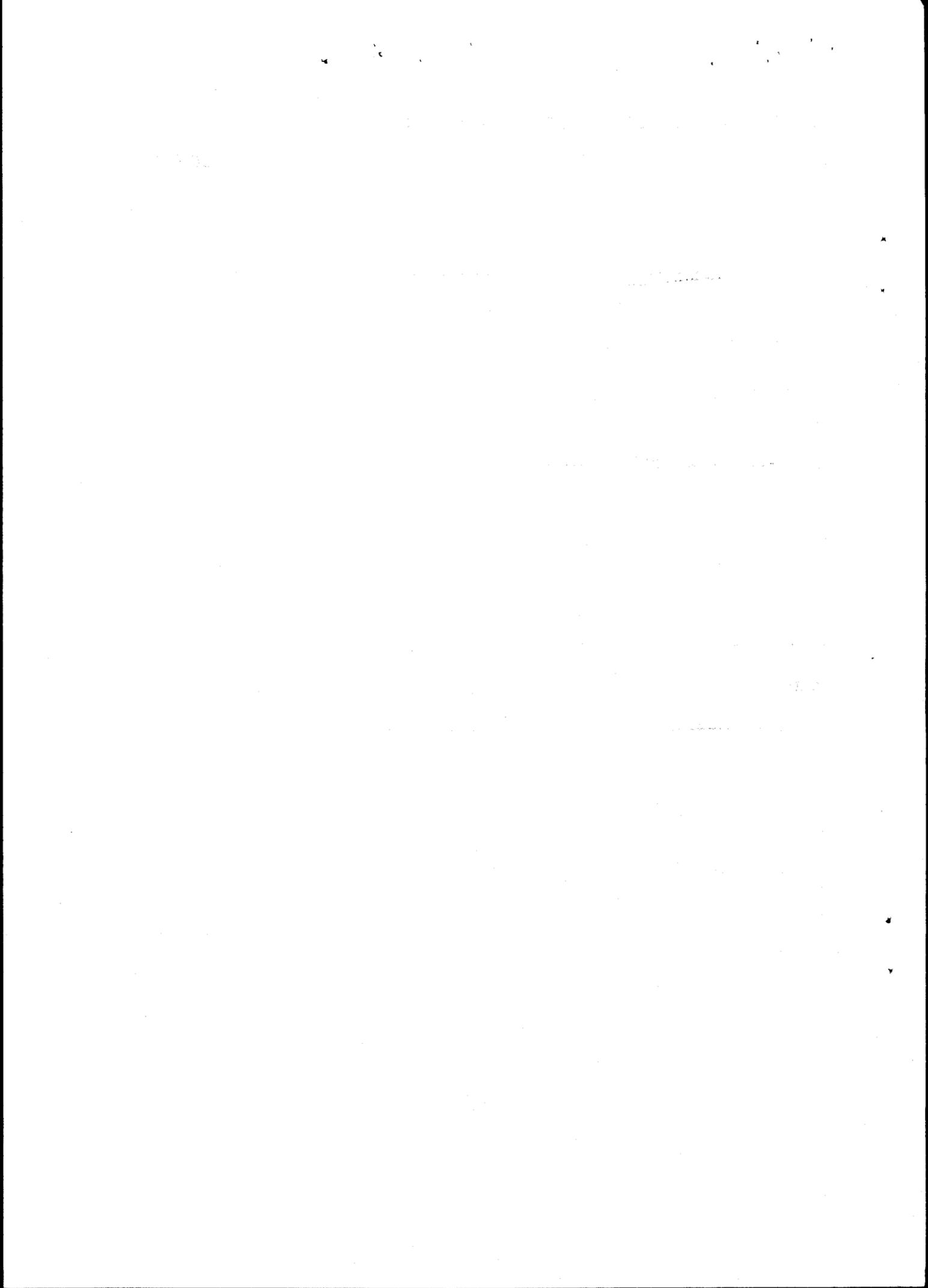
**Autorizada por la Notaria
ABOGADA**

MARIA LINA CEDEÑO RIVAS

Copia PRIMERA Cuantía \$ 42.46 (DOLARES)

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON

Manta, A 2 de Agosto 2.000



NUMERO: DOS MIL CIENTO VEINTE .- (2.120)

COMPRA VENTA DE UN TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACION "MARBELLA"
DE LA PARROQUIA URBANA TARQUI DEL CANTON MANTA.- QUE OTORGA LA
SRA : LUZ BLANCA GILER CEDEÑO .-.-.-.- A FAVOR DEL SEÑOR: GEN-
NER TITO ZAMBRANO MACHUCA .- CUANTIA S/ 42.46 (DOLARES) .-.-.-.-

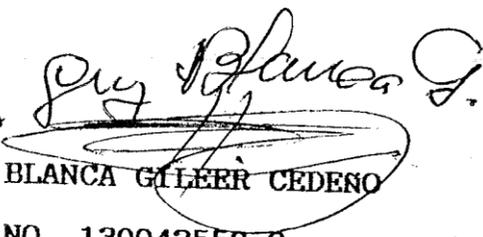
En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles
dos de Agosto del dos mil, ante mí ; Abogada Maria Lina Ce-
deño Rivas , Notaria Pública Primera del Cantón, comparecen:
Por una parte la señora LUZ BLANCA GILER CEDEÑO, de estado
civil divorciada, de ocupación Oficios domésticos; I, por otra
parte el señor GENNER TITO ZAMBRANO MACHUCA, de estado civil
casado, Estudiante; Ambos comparecientes son mayores de edad,
ecuatorianos, con residencia en esta Ciudad, legalmente
capacitados para este acto, a quienes de conocerlos personal-
mente y de haberme presentado sus Cédulas de Ciudadanía, doy
fé .- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta
escritura de "COMPRA VENTA ", con amplia libertad y conoci-
miento, los otorgantes para que sea elevada a escritura
pública, me presentan la Minuta cuyo texto es el siguiente:
SEÑOR NOTARIO: En su registro de Escrituras Públicas, a su
cargo, sirvase insertar una de Donación contenida en las
siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES: Comparecen,
otorgan y suscriben esta escritura de compra venta por una
parte la señora LUZ BLANCA GILER CEDEÑO, divorciada, intervie-
ne por sus propios derechos capacitada para efectuar esta
venta, parte esta que en adelante se la llamará "LA VENDEDORA"
I, por otra parte el señor GENNER TITO ZAMBRANO MACHUCA, casa-

do, interviene por sus propios derechos capacitado para aceptar esta compra, parte esta que en adelante se lo llamará sencillamente "EL COMPRADOR".- SEGUNDA: ANTECEDENTES: La señor LUZ BLANCA GILER CEDEÑO, expone: Que es dueña y poseedora de un terreno ubicado en la Lotización "Marbella" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que adquirió en dos compras: La Una celebrada ante el Notario 2do de Manta Sr. José Vicente Alava Zambrano el 22 de Marzo de 1968 inscrita el 6 de Septiembre de 1968; por compra al Sr. José Abad Saltos, terreno que está marcado con el No. (16) de la Manzana L, de la Lotiz "Marbella" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 20 MTRS Y SR. PEDRO BALDA; POR ATRAS: EN LINEA QUEBRADA CON 13,80 METROS CON EL LOTE No. 15 DE LA MISMA MANZ. y TERMINANDO EN LA CIRCUNVALACION DE LA CALLE A; por un costado; 21 MTRS y lindera con el lote No. 1; y por el OTRO COSTADO CON 12.70 Mtrs Y CON EL LOTE No. 17.- Con una área de (406.20 M2) Y la otra adquisición por compra al Sr. José Abad Saltos, mediante escritura celebrada ante el mismo Notario 2do. de Manta con fecha 22 de Agosto de 1.968 e Inscrita el 23 de los mismos mes y año de su otorgamiento; Lotes marcados con los Nos. 1.2.y 3 de la Manz. L. de la Lotización Marbella, con las sgtes medidas y linderos: POR EL FRENTE 38 Mtrs y Avenida Marbella ; Atrás: 21 MTRS; POR UN COSTADO: 34,70 MTRS; y POR EL OTRO COSTADO : 30. Mtrs y lindera con el lote 4 y parte del lote 15, lotes colindantes que corresponden a la misma Manz, (954,32 M) .-TERCERA:COMPRA VENTA: La vendedora tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación en favor del Comprador una parte de los lotes descrito en la cláusula 2da. o sean

los lotes números Uno, Dos, Tres y Dieciseis, de la Manzana L, y que se encuentran unidos entre sí, y tienen los siguientes linderos y medidas : **POR EL FRENTE: QUINCE METROS Y CALLEJON PUBLICO; POR ATRAS: DIECISIETE METROS Y URBANIZACION ORQUI- DEAS; COSTADO DERECHO: NUEVE PUNTO CINCUENTA METROS PROPIEDAD PARTICULAR; Y POR EL COSTADO IZQUIERDO: DIECISIETE PUNTO CINCUENTA METROS Y CALLEJON PUBLICO.**- Con una área total de (202,50 M2) .- Dentro de este solar existe una construcción mixta con techo de zinc ; cuyo dominio y posesión transfiere con todos los derechos de uso, usufructo y servidumbres, con sus entradas y salidas y con todo lo que le sea anexo dentro de lo descrito objeto de esta venta.- **CUARTA: PRECIO .-** El precio pactado de mútuo acuerdo entre los contratantes es el de S/ 42.46 CUARENTA Y DOS 46/100 (DOLARES) que declara la Vendedora tenerlo recibido de contado, en dinero efectivo, a su satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno por este concepto ; así mismo declara que el solar vendido se encuentra libre de gravamen , prohibición de enajenar hipoteca, garantía, anticresis, promesa de venta o de cualquier otro gravámen que determine la antedicha Ley .- **QUINTA : ACEPTACION :** El señor GENNER TITO ZAMBRANO MACHUCA , en su calidad de comprador acepta la presente compra , por ser a su favor , por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo pactado, mediante este contrato.- **LA DE ESTILO:** Usted Señor Notario , se servirá agregar todas las cláusulas que sean necesarias para dar plena validéz a esta escritura como son los deseos de los otorgantes.- **FIRMADO.- AB. LUIS REYES .-** MATRICULA NO. (934) del Colegio de Abogados de Manabí.- **LUZ BLANCA GILER CEDEÑO .-** GENNER TITO ZAMBRANO MACHUCA.- (HASTA

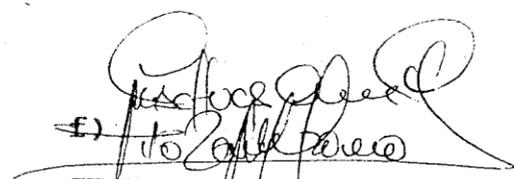
AQUI LA MINUTA).- Los señores otorgantes aprueban y ratifican el contenido de la minuta inserta que queda elevada a escritura pública para que surta sus efectos legales.- Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabala, y Patriótico, con el certificado que se agrega, juntamente con el de avalúo comercial municipal .- En esta venta no se exige el pago del Impuesto de la Renta y su adicional según Ley .- Me fué presentado el certificado del Señor Tesorero Municipal del Cantón y del Cuerpo de Bomberos, estableciéndo que dicho vendedor no es deudor de los predios urbanos y de dicha Institución respectivamente.- Leída que les fué esta escritura a los señores otorgantes por mi la Notaria, de principio a fin y en alta voz, la aprueban, quedándo facultado el comprador para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón y ratificándose en su contenido, firman conmigo la Notaria, en unidad de acto.- DOY FE.-

f) *


LUZ BLANCA GILBER CEDENO

CED.NO. 130042550-9

f) *


GENNER TITO ZAMBRANO MACHUCA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA 130671099-5
ZAMBRANO MACHUCA GENNER TITO

22 JUNIO 1971
MANABI/BOLIVAR/CALCETA

03 020 00420
MANABI/BOLIVAR
CALCETA 71

Genner Tito Zambrano Machuca

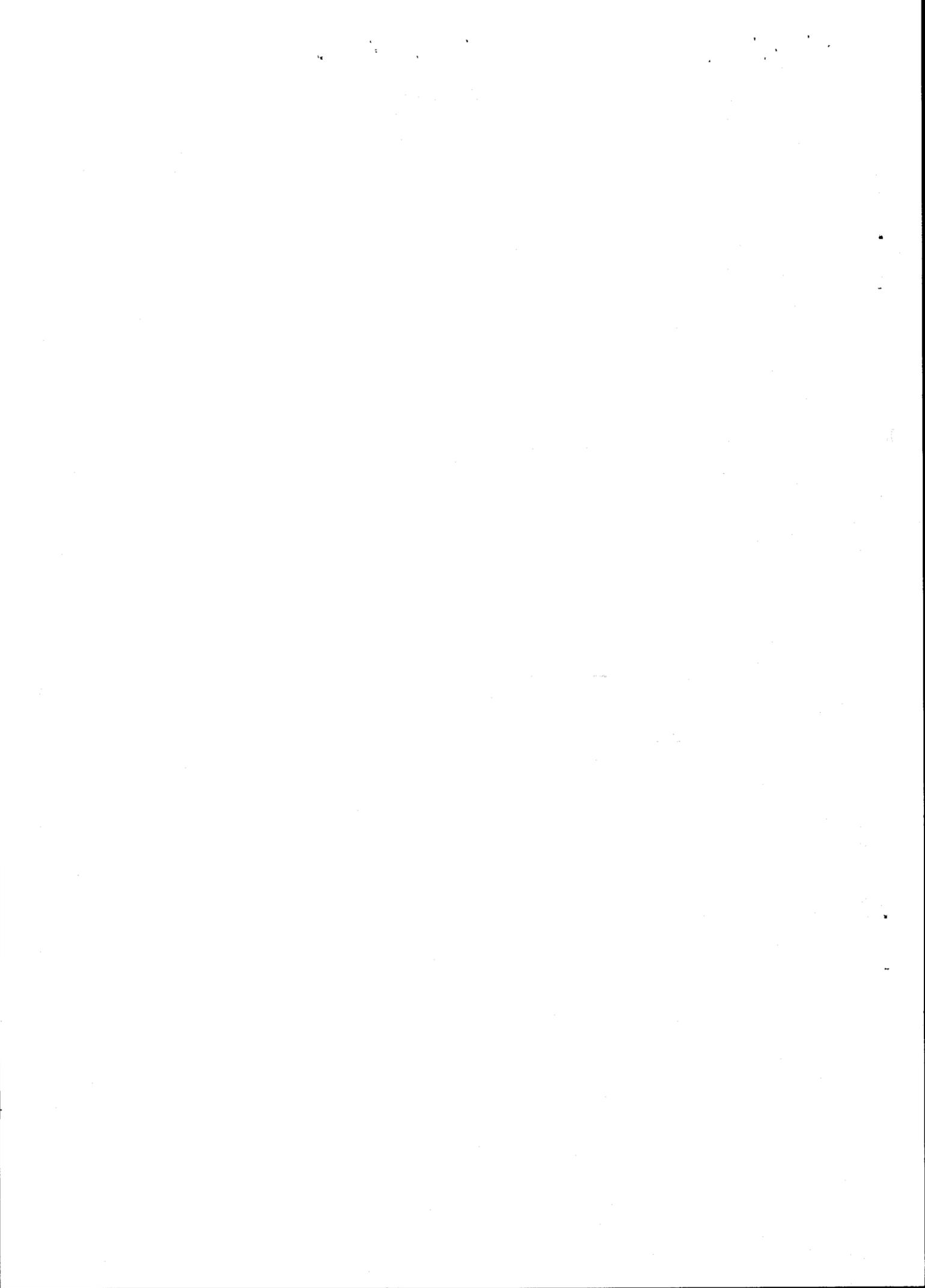


EQUATORIANA***** V3343V4142
CASABO IRENE JACQUELINE LEONES M
SECUNDARIA ESTUDIANTE
RAFAEL E ZAMBRANO MACHUCA
MARIA VICTORIA MACHUCA HERA
PORTOYEJO 5/08/97
05/08/2009
3571253
FIRMA DE LA AUTORIDAD
PULGAR DERECHO



Comprobado







s/. 5.000 Sucres

Nº 16778

1.92
10.21
10.42
2.55

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en SOLAR	
6	pertenciente a LUZ BLANCA GILER CEDEÑO	
7	ubicada EN MARBELLA MZ.L , C C #2161826	
8	cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRA VTA. asciende a la cantidad	
9	de CUARENTA Y DOS.46/100 DOLARES (\$ 42.46)	
10	NOTAÑ NO CAUSA IMPUESTOS A LAS UTILIDADES	
11	LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de Venta	S/.
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	S/.
15	Mejoras	
16	Diferencia Neta:	S/.
17	Años Transcurridos	2
18	Desvalorización Moneda	2
19	Utilidad Disponible:	S/.
20	Impuesto Causado:	
21	Por los primeros S/.	S/.
22	Por el exceso S/.	
23	TOTAL DE IMPUESTO:	S/.
24	Manta, 02 de agosto de 199 /2000	
25	EC. JAIMÉ TRIVIÑO PICO	
26	Director Financiero Municipal	

Departamento de Avalúos y Catastro
MUNICIPALIDAD DE MANTA



Especie Valorada
S/. 5.000 Suces

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

FECHA: 07/27/2000

2708

Nº 16145

La suscrita Directora de Avalúos, Catastros y Registros
Certifica: Que revisado el catastro de predios urbanos y
constatado en el sitio que:

El predio de la clave # 2161826000

Ubicado en: MARBELLA ME-L

Area total del predio según escritura: -

Area total a desmembrarse: 260m²

Perteneciente al señor: GILER CEDENO LUZ BLANCA

Cuyo Avalúo COMERCIAL VIGENTE en dólares es de:

TERRENO:	42.46
CONSTRUCCION:	0
	=====
	42.46

Ma Angélica D. Jaramilla

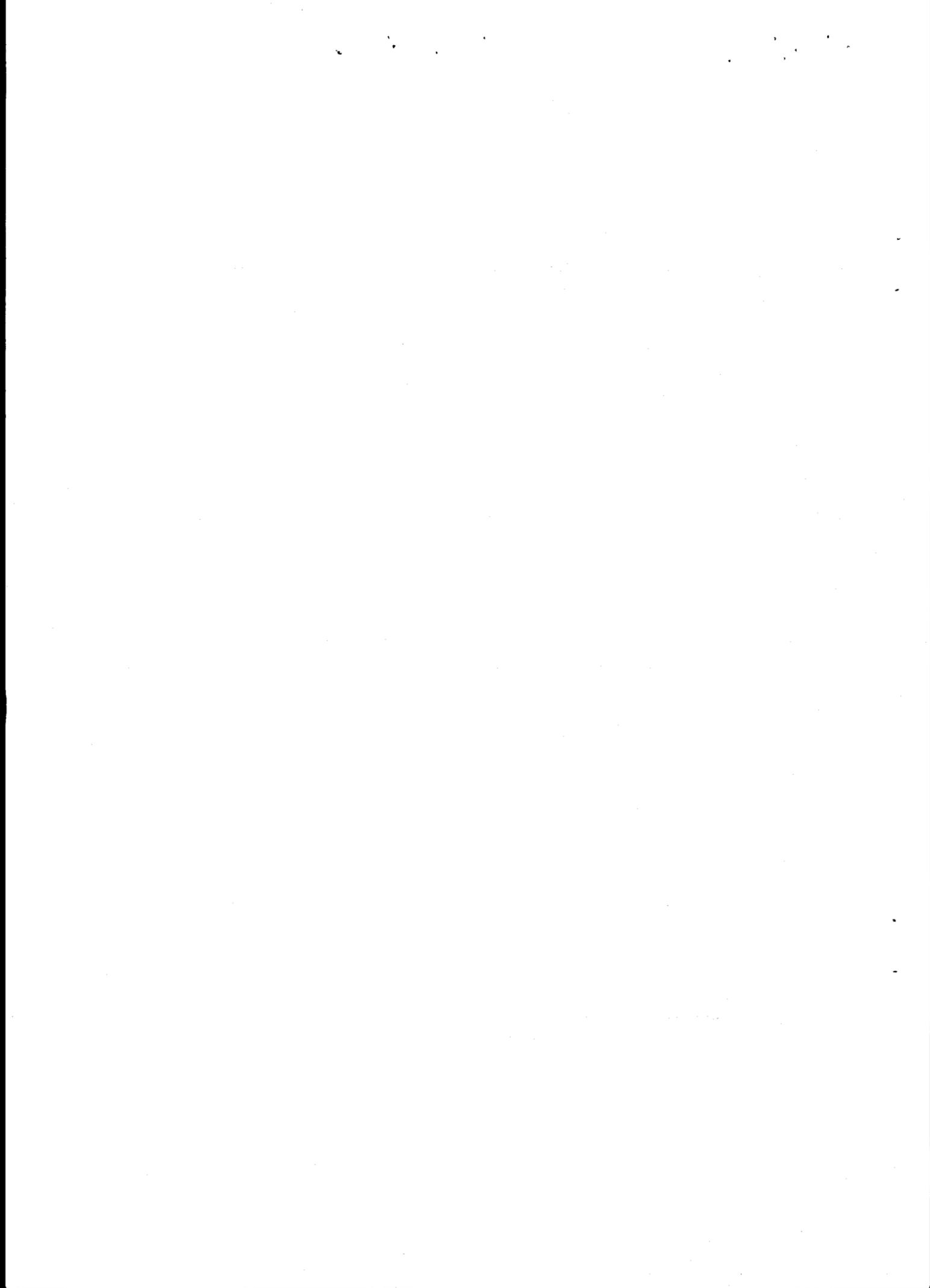
~~Arg. María Angélica de Jaramilla~~

DIRECTORA DE AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS

Nota: CANCELADO con la D.C. # 2161803998

YCS

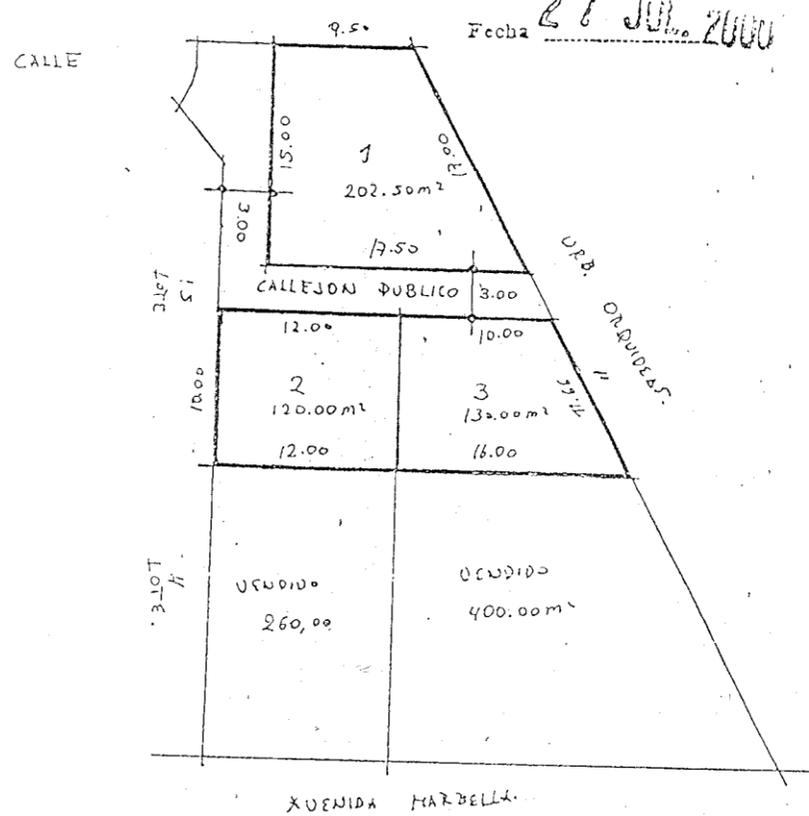
[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is too light to transcribe accurately.]



MUNICIPALIDAD DE MANTA
 PLANEAMIENTO URBANO
 REVISION ORDENANZA
 E INSTALACIONES

Ar. Guido Concha Q. *[Signature]*
 REVISADO

Fecha 27 JUN. 2000

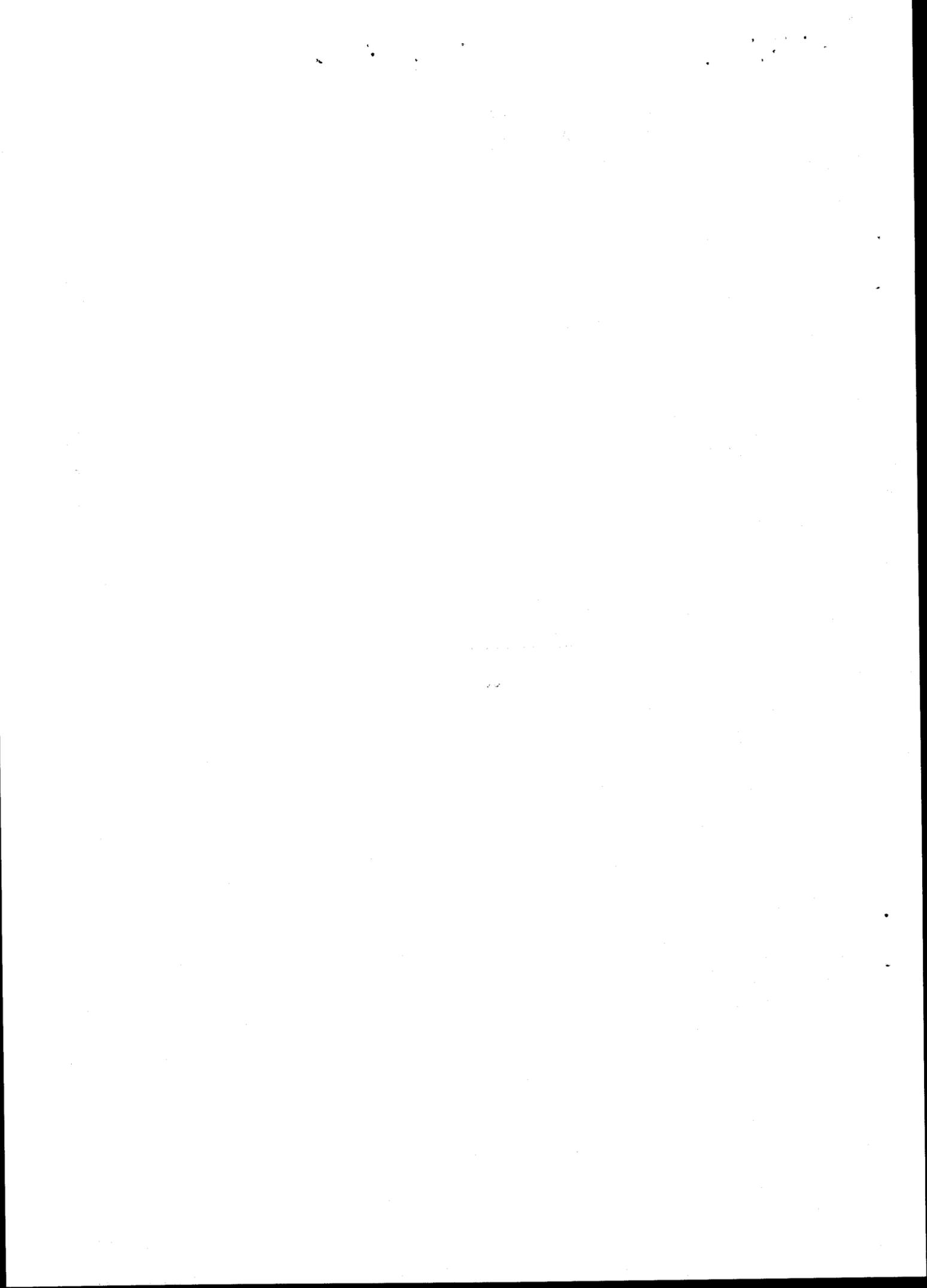


AREA SEGUN ESCRITURA	1.360,62 m ²
NO JUSTIFICADA	99,87 m ²
CALLEJON	148,25 m ²

DEPTO. PLANEAMIENTO URBANO
 APROBACION DE DESHSA PROYECTO # 200

MANTA 27 JUN. 2000
[Signature]
 Director de Planeamiento Urbano

ESCALA 1:500



Dr. Patricio García Villavicencio: Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, a petición de parte interesados:



C E R T I F I C O :

Que re... fecha de la oficina que corre a mi cargo, consta que con fecha seis de septiembre del 1968 bajo el N. 331, se encuentra inscrita la Escritura Publica de compraventa autorizada ante el Notario Publico Segundo del Cantón Manta el 22 de marzo del año actual, escritura otorgada por Jose Heriberto Abad Saltos, soltero, a favor de la Srt. LUZ BLANCA GILER CEDEÑO soltera, compraventa relacionada con un solar en la lotización Marbella de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente veinte metros y linderando con propiedad de Pedro Balda, por atras en línea quebrada con trece metros, ochenta centímetros y linderando con el lote de terreno numero quince, de la misma manzana y terminando en la circunvalación de la calle A, por un costado con veintiun metros y linderando con el lote de terreno numero uno, dos y tres de la misma manzana y por el otro costado con doce metros setenta centímetros y linderando con el lote de terreno numero diez y siete (406,30m²). Lote el cual esta marcado con el numero diez y seis de la manzana L, de la lotización MARBELLA del Cantón Manta, Parroquia Tarqui.

HISTORIA DE DOMINIO: El vendedor adquirió el predio descrito por compra a Juan Bautista Lisimaco Cevallos Marzumillada mediante escritura celebrada ante el Notario Publico Segundo del Cantón el día 11 de abril de 1966, inscrita el día siguiente.

SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos de la propiedad de la Srta. LUZ BLANCA GILER CEDEÑO soltera, se encuentra libre de gravamen.

Se aclara que el presente certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en el Registro de la oficina... haciendose constar que cuando así las funciones de Registrador se encontraron Registros de índices incompletos y deteriorados, lo cual





Fue debidamente notificado a la Corte Superior, salvando con el presente error u omisión. Eximiendo de responsabilidad al certificador.

Manta, Julio 3 del 2000.

[Handwritten signature]

Dr. Patricio F. García V.

Registrador de la Propiedad,
Cantón - Manta



f).
Fs.

ESPERANDO
RECIBIR

CED. NO. 130671099-5

E)

LA NOTARIA 1a.

Maria L. Cedeño Rivas
ABOGADA
Notaria Pública Primera
MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CON
FIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO .-

Maria L. Cedeño Rivas
ABOGADA
Notaria Pública Primera
MANTA

CERTIFICO: que la Escritura públi-
ca de Compraventa, autorizada en la notaría Primera de Manta,
el 2 de Agosto del 2000, otorgada por la Sra. Luz Blanca Giler
Cedeño, a Favor del Sr. Genner Tito Zambrano Machuca, Aclarando
que dicha Compraventa se procede a inscribir amparado en el -
ART. 1.053, del Código de Procedimiento Civil, por cuanto existen
Cuatro Demandas de Prescripción Adquisitiva de Dominio, Creadas -
por el Juzgado 6to. de Lo Civil de Manabí, inscrita con el N. 244-
245, 246, 247, de fecha Septiembre 19 del 2000.
Dicha Compraventa queda legalmente inscrita bajo el N. 3.242 del
registro de Compraventas, anotada en el repertorio General N. 6.287,
en esta fecha.